



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
LICEO A-66

DECRETO N° 7.434.1

MAT: Autoriza compra por Convenio Marco, por adquisición de Material bibliográfico para Sala de Recursos (CRA) del Liceo A-66.

Laja, 29 de Octubre de 2015.-

VISTOS:

- 1.- Informe de la Directora del Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción, de fecha 28-10-2015, con resolución del Sr. Alcalde (s).
- 2.- Solicitud de Pedido N° 19 de fecha 06 de Octubre de 2015 emitida por el Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción.
- 3.- Certificado de Factibilidad N° 840, del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja.
- 4.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE**, compra por Convenio Marco del portal www.mercadopublico.cl, la adquisición de recursos didácticos bibliográficos para el CRA de ambas áreas del Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción, correspondiente a la implementación contemplada en el Proyecto de Mejoramiento Educativo (PME) del Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción, al siguiente proveedor:

PROVEEDOR	RUT	ESPECIE	Valor Total \$
EMPRESA EDITORA ZIG-ZAG S.A	90.684.000-6	MATERIAL BIBLIOGRÁFICO	2.566.091.-

2.- **EMÍTASE**, la Orden de Compra a través del portal mercado público, a nombre y por el monto señalado en el punto anterior.

3.- **ORDÉNESE**, el pago del gasto que irrogue el presente decreto con imputación al Subtítulo 22, Item 04, Asignación 002 "Textos y Otros Materiales de Enseñanza", Fondos de Subvención Especial SEP, del Presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Sepulveda
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN

- DAEM
- Liceo A-66
- Control
- Archivo SSMM ✓